

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD(FASSA) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EJERCICIO FISCAL 2024.

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03 de julio de 2025

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03 de diciembre de 2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtro. Raúl Rafael Anaya Núñez

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo

1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

Analizar integralmente el diseño y planeación del FASSA a través de la valoración de la congruencia existente entre el Fondo ejercido y el problema identificado que atiende, la consistencia existente entre la normatividad aplicable e instrumentos planeación empleados y su vinculación con objetivos en materia de planeación para el desarrollo en los diferentes niveles de gobierno; además de examinar las estrategias y mecanismos de identificación, focalización, participación y medición de la cobertura del FASSA en el ejercicio fiscal evaluado.

Analizar de manera general la gestión y operación del FASSA, a través de la revisión de los mecanismos documentados para la programación, presupuestación, transferencia, financiamiento y seguimiento del recurso proveniente del FASP. Además, examinar los principales procesos establecidos para la operación del FASSA y el nivel de capacitación del personal involucrado en dichos procesos.

Conocer el grado sistematización y calidad en la generación de la información que sustenta el ejercicio del FASP, a través de sus sistemas y métodos de recolección y administración de la información. Al mismo tiempo que valorar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Analizar los resultados obtenidos con el ejercicio del FASSA en materia del Presupuesto basado en Resultados, a través de la valoración de los resultados derivados respecto a la atención del problema identificado, mediante indicadores de desempeño. Así mismo, valorar el grado de mejora continua y comportamiento retrospectivo de la atención a los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidos en evaluaciones precedentes.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: Entrevistas: Formatos: Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La metodología está basada en los Términos de Referencia emitidos, al tiempo de realizar un análisis de gabinete, entrevistas y búsqueda de información en fuentes oficiales públicas.

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA) cuenta con un diagnóstico formal y cuantitativo que permite identificar las necesidades de recursos humanos y materiales, sustentado en el *Diagnóstico de Salud 2024*. Dicho documento establece causas, efectos y brechas en la cobertura sanitaria, incorpora la regionalización por jurisdicciones y presenta información consolidada en un solo instrumento. Sin embargo, no define formalmente la periodicidad de actualización del diagnóstico, lo que limita su vigencia operativa.

El ISSEA dispone de manuales y procedimientos documentados que estandarizan la planeación, programación y ejercicio del FASSA, cumpliendo con los criterios de integración, normatividad y conocimiento. Los procesos presupuestarios están coordinados por la Dirección de Planeación y Desarrollo, asegurando que todas las unidades operativas integren sus necesidades mediante criterios uniformes.

El ISSEA cumple plenamente con los estándares federales de reporte y transparencia. La información es homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Los reportes trimestrales se publican tanto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos como en el Periódico Oficial del Estado, garantizando la armonización contable y la rendición de cuentas pública.

El ISSEA cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) sólida y coherente, que evidencia relaciones causales claras (lógica vertical y horizontal) y una estructura metodológica robusta. Los indicadores de Fin y Propósito presentan avances significativos y se vinculan directamente con objetivos estatales y nacionales de salud pública, como la reducción de la mortalidad materna y la atención médica oportuna para población sin seguridad social.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

El FASSA demuestra una fortaleza institucional significativa, sustentada en la existencia de un diagnóstico formal y actualizado que identifica con precisión las necesidades en materia de infraestructura, personal y equipamiento en el estado. El Diagnóstico de Salud 2024 del ISSEA incorpora análisis de causas y efectos, cuantificación de brechas y regionalización sanitaria, lo que refuerza la planeación estratégica y la distribución equitativa de los recursos. La implementación de una Apertura Programática vinculada con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) garantiza la coherencia entre planeación y ejecución presupuestal, consolidando una gestión orientada a resultados.

El ISSEA exhibe una estructura administrativa sólida sustentada en manuales y lineamientos que regulan la planeación y ejecución del fondo, particularmente a través del Manual del Proceso FASSA, que garantiza la estandarización de procedimientos y la correcta coordinación entre áreas. Los mecanismos de control presupuestal están sistematizados mediante herramientas como el Sistema de Formato Único (SFU) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), que fortalecen la transparencia y el seguimiento financiero.

El ISSEA destaca por su cumplimiento sistemático en materia de transparencia y rendición de cuentas. La información financiera y programática del FASSA se encuentra homologada conforme a los lineamientos de la SHCP y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), lo que garantiza uniformidad, congruencia y actualización. La integración de los informes trimestrales en el SRFT y su publicación en el Periódico Oficial del Estado fortalecen la trazabilidad del gasto y la credibilidad institucional.

El ISSEA mantiene un desempeño robusto en la orientación y medición de resultados. Su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) está metodológicamente bien estructurada, con indicadores claros, pertinentes y alineados a los objetivos estratégicos del sector salud. Los indicadores reflejan avances significativos en rubros como cobertura obstétrica, mortalidad materna y control de enfermedades crónicas. Además, la implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) permite evaluar las dimensiones técnica, percibida y de gestión de los servicios médicos con representatividad estadística y periodicidad cuatrimestral, lo que constituye una de las principales fortalezas del sistema estatal.

2.2.2 Oportunidades:

Como oportunidades, se advierte la conveniencia de institucionalizar la revisión periódica del diagnóstico, integrar un modelo financiero de planeación y alinear los objetivos del fondo con la Agenda 2030.

Oportunidad de consolidar un expediente digital integral que concentre la evidencia documental de adquisiciones y contrataciones, así como de implementar un sistema de seguimiento en tiempo real del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones (PAA).

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

Como oportunidad para desarrollar un microsítio o tablero ciudadano que concentre montos, metas e indicadores de desempeño en formato accesible. La implementación de dicha plataforma reforzaría la transparencia proactiva y la participación ciudadana.

La institucionalización de mecanismos que vinculen los indicadores de desempeño con la asignación de recursos y la capacitación del personal en metodologías de mejora continua representan oportunidades para cerrar esta brecha.

2.2.3 Debilidades:

La falta de formalización de plazos para la actualización del diagnóstico y la ausencia de un modelo financiero prospectivo limitan la capacidad para prever escenarios de suficiencia presupuestal. Además, la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permanece implícita, sin reflejarse formalmente en los indicadores.

La principal debilidad radica en la carencia de evidencia documental que acredite la ejecución oportuna y conforme al programa de adquisiciones, pues no se identifican registros completos como actas, contratos o fallos que sustenten la temporalidad y correcta aplicación de los recursos.

La falta de un espacio digital específico que concentre información del FASSA dentro del portal institucional del ISSEA representa una debilidad comunicacional, ya que limita la difusión y comprensión de los avances para la ciudadanía.

Persiste una debilidad en la falta de articulación entre los resultados evaluados y la toma de decisiones presupuestales, ya que los avances no se traducen directamente en ajustes financieros o de planeación. Esta desconexión impide consolidar una verdadera gestión basada en resultados.

2.2.4 Amenazas:

Como amenaza, se advierte la insuficiencia presupuestal frente al aumento de la demanda, la dependencia de transferencias federales y la posible desalineación entre políticas estatales y federales ante cambios en el marco normativo o administrativo.

El fondo podría enfrentar amenazas derivadas de auditorías o retrasos en la provisión de servicios esenciales, afectando la confianza institucional y la eficiencia operativa.

El fondo podría enfrentar amenazas de percepción negativa por falta de accesibilidad a la información, reduciendo la legitimidad del programa ante la opinión pública y los órganos fiscalizadores.

El fondo enfrenta amenazas vinculadas con la variabilidad de los criterios federales, la saturación del personal evaluador y la dependencia tecnológica de sistemas nacionales, factores que pueden afectar la disponibilidad y actualización oportuna de la información de desempeño.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño y planeación: El análisis evidencia que el FASSA en el Estado de Aguascalientes cumple con los criterios de planeación, alineación estratégica y trazabilidad del gasto, ya que el ISSEA cuenta con un diagnóstico formal, cuantitativo y regionalizado que identifica con precisión las necesidades de recursos humanos y materiales, permitiendo orientar el gasto hacia los servicios con mayor demanda y rezago. Asimismo, la distribución de recursos se realiza mediante una Apertura Programática estandarizada, vinculada con los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que garantiza coherencia entre la planeación, ejecución y resultados esperados. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la formalización de plazos para la actualización del diagnóstico y los criterios de distribución, así como en la validación de la suficiencia financiera a mediano y largo plazo, lo que permitiría consolidar la sostenibilidad del sistema estatal de salud.

Gestión y Operación: El ISSEA presenta un marco operativo sólido sustentado en manuales y procedimientos documentados que regulan la planeación y la programación presupuestal, con base en lineamientos normativos claros y de conocimiento institucional. Estos mecanismos aseguran la integración de necesidades de las unidades administrativas y la aplicación uniforme de criterios presupuestales, lo que refleja un nivel avanzado de institucionalización. No obstante, el análisis detecta debilidades en el control documental y en la trazabilidad de las adquisiciones y contrataciones, dado que no se cuenta con evidencia suficiente que acredite la realización de los procedimientos conforme al *Programa Anual de Adquisiciones 2024*. A pesar de ello, los mecanismos de seguimiento al ejercicio de las aportaciones son robustos, estandarizados y sistematizados, garantizando la observancia de la normatividad y la rendición de informes financieros y programáticos.

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

Generación de Información y Rendición de Cuentas: El ISSEA cumple plenamente con las disposiciones federales y estatales en materia de transparencia y rendición de cuentas, reportando información homogénea, completa, desagregada y congruente a través de los sistemas oficiales como el Sistema de Formato Único (SFU) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los reportes se elaboran y publican trimestralmente, lo que asegura su actualización y verificabilidad, además de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, cumpliendo con la normativa aplicable. Si bien la entidad satisface los mecanismos mínimos obligatorios, la transparencia proactiva presenta oportunidades de fortalecimiento, pues aún no existe un microsítio específico del FASSA que concentre información relevante, accesible y en lenguaje ciudadano.

Orientación y Medición de Resultados: El desempeño del ISSEA en materia de orientación y medición de resultados es altamente satisfactorio, al contar con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que presenta coherencia lógica entre niveles, pertinencia de indicadores y claridad metodológica, alineándose con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027. Los indicadores a nivel de Fin y Propósito evidencian avances significativos en la cobertura y calidad de los servicios, especialmente en la atención a población sin seguridad social. Además, el Instituto aplica de manera sistemática el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), que permite medir de forma representativa las dimensiones técnicas, percibida y de gestión de la calidad de los servicios médicos. Las evaluaciones externas y los aspectos susceptibles de mejora de ejercicios previos se encuentran plenamente atendidos, lo que demuestra un proceso maduro de aprendizaje institucional y mejora continua.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1: Formalizar la gestión del Diagnóstico: Formalizar la gestión del Diagnóstico para garantizar su vigencia y utilidad que defina formalmente el plazo, la periodicidad y el responsable de la revisión y actualización del Diagnóstico.

3.2.2: Institucionalizar una vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Institucionalizar una vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 pues constituyen un vínculo formalizado a fin de medir y comunicar el impacto del gasto federal en el contexto de las agendas globales de desarrollo.

3.2.3: Formalizar la gestión de los criterios para distribuir las aportaciones: Formalizar la gestión de los criterios para distribuir las aportaciones, a fin de garantizar su vigencia y utilidad que defina formalmente el plazo, la periodicidad y el responsable de la revisión y actualización de los mismos.

3.2.4: Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo: Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo, a fin de contemplar la suficiencia de recursos, desarrollando un modelo financiero que combine las Proyecciones de Población 2023-2030 (demanda de servicios) con los costos históricos de atención, depurando los "vicios" o fallas en los datos pasados. Este modelo debe proyectar el déficit presupuestal a mediano plazo (horizonte del Plan Estatal 2027) y largo plazo (2030 o 2045).

3.2.5: Implementar mecanismos de control para la planeación de adquisiciones y contratación de servicios: Implementar un mecanismo de control documental integrado que concentre de manera sistemática la evidencia de sus procesos de adquisiciones y contrataciones. Este expediente debe incluir la notificación de techos presupuestales, las actas y fallos de los procedimientos de contratación, los contratos y pedidos formalizados, así como los reportes de avance comparados con el Programa Anual de Adquisiciones.

3.2.6: Documentar las conciliaciones de plantilla con la Federación: Se recomienda que el ISSEA documente formalmente las conciliaciones de plantilla con la Federación, integrando reportes periódicos y evidencias de validación en el SRFT, a fin de fortalecer la transparencia y el control del gasto en personal.

3.2.7: Implementar un mecanismo sistemático de registro y análisis de riesgos: Implementar un mecanismo sistemático de registro y análisis de riesgos, que permita anticipar escenarios de insuficiencia presupuestal y establecer estrategias preventivas para mitigar sus efectos en la prestación de los servicios de salud.

3.2.8: Mejorar el acceso a la información pública: Habilitar en su página oficial un apartado específico de FASSA con información actualizada, completa y en lenguaje ciudadano, incluyendo: montos ministrados y ejercidos, proyectos financiados, metas alcanzadas, indicadores de desempeño y documentos normativos.: Implementar un mecanismo sistemático de registro y análisis de riesgos, que permita anticipar escenarios de insuficiencia presupuestal y establecer estrategias preventivas para mitigar sus efectos en la prestación de los servicios de salud.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Socio

4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montañón; Diana Celeste; Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Luis Alfonso Rivera Illingworth; Ximena Castillo Díaz; Jocelyn Eunice Mendoza Lira

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@cisdomi.mx

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

4.6 Teléfono: 5555664275

5. Identificación de (los) programas

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD(FASSA) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EJERCICIO FISCAL 2024

5.2. Siglas: FASSA

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono):

Nombre: Raúl Rafael Anaya Nuñez ; raul.anaya@issea.gob.mx ; 449 910 2000 ext. 7981.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

6.3 Costo total de la evaluación: \$163,560

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

7.2. Difusión en internet del formato: